ACUERDO 024 DE 2023
(25 DE JULIO)

"Por el cual se modifican parcialmente los Anexos 1° y 2° del Acuerdo 032 del 05 de octubre de 2022"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA-

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 38, literal h, del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – Estatuto General – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico;

Que mediante el Acuerdo 032 del 05 de octubre, el Consejo Académico expidió el Instructivo del Proceso de Admisiones para Programas de Pregrado de UNINAVARRA, (Anexo 1°) y a su vez, el Calendario de Actividades Académico Administrativas para los estudiantes antiguos de pregrado (Anexo 2°), para aplicar en el año 2023.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria de la fecha, según Acta 013, consideró necesario realizar un ajuste al Instructivo del Proceso de Admisiones para Programas de Pregrado de UNINAVARRA, (Anexo 1°), con el fin modificar la fecha en la que se llevará a cabo la inducción de estudiantes nuevos de los Programas de Derecho, Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial y Administración de Empresas en el periodo académico 2023-2.

Aunado a lo anterior, el Consejo Académico consideró pertinente ajustar el Calendario de Actividades Académico Administrativas para los estudiantes antiguos de pregrado (Anexo 2°), con el propósito de incluir dentro de dichas actividades lo correspondiente a la jornada de reinducción que se llevará a cabo en el periodo académico 2023-2 para los estudiantes de los Programas de Derecho, Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial y Administración de Empresas.

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6–41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 – 871 1199 – 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e–mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Modificar el Anexo 1° del Acuerdo 032 del 05 de octubre "Instructivo del Proceso de Admisiones para Programas de Pregrado de UNINAVARRA", en el sentido de modificar la fecha establecida para la inducción de los estudiantes nuevos de los Programas de Derecho, Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial y Administración de Empresas, en el periodo académico 2023-2, así:

TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	
SEGUNDO PERIODO 2023	
Inscripciones	**Del 01 de febrero al 30 de junio de 2023**
Pruebas	Del 01 de febrero al 30 de junio de 2023
Entrevistas	Del 01 de febrero al 30 de junio de 2023
PONDERACIÓN DE PUNTAJES: Dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la prueba y la entrevista	Del 01 de febrero al 30 de junio de 2023
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ADMITIDOS **Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Dirección de Programa con las instrucciones para continuar el proceso de matrícula.	Del 01 de febrero al 30 de junio de 2023
RECAUDO Y ASIENTO DE MATRÍCULA ORDINARIA **El admitido, de acuerdo con la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendarios adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria.	Del 01 de febrero al 30 de junio de 2023
Inducción	**Agosto 04 de 2023**
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 19 de agosto de 2023
Inicio de clases	**Agosto 08 de 2023**
Adiciones y cancelaciones	Del 08 al 12 de agosto de 2023
Finalización de clases	**Noviembre 26 de 2023**

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 – 871 1199 – 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

DERECHO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INGENIERÍA AMBIENTAL INGENIERÍA INDUSTRIAL	
SEGUNDO PERIODO 2023	
Inicio de inscripciones	**El 01 de febrero de 2023**
Cierre de inscripciones	**Sujeto a disponibilidad de cupo**
Entrevistas	A más tardar dentro de los dos días siguientes a la inscripción.
Ponderación de puntajes:	Dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la entrevista.
PUBLICACIÓN DE LISTADOS ADMITIDOS	Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Dirección de Programa para continuar el proceso de matrícula.
RECAUDO Y ASIENTO DE MATRÍCULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	El admitido, de acuerdo con la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendarios adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria.
Inducción	**Agosto 04 de 2023**
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 19 de agosto de 2023
Inicio de clases	**Agosto 08 de 2023**
Adiciones y cancelaciones	Del 08 al 12 de agosto de 2023
Finalización de clases	**Noviembre 26 de 2023**

ARTÍCULO 2°. Modificar el Anexo 2° del Acuerdo 032 del 05 de octubre "Calendario de Actividades Académico Administrativas para los estudiantes antiguos", en el sentido de definir la fecha para la jornada de reinducción para los estudiantes antiguos de los Programas de Derecho, Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial y Administración de Empresas, en el periodo académico 2023-2, así:

DERECHO INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA INDUSTRIAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	
SEGUNDO PERIODO 2023	
Entrega de Paz y Salvos	Del 03 al 10 de junio de 2023
Recaudo y Asiento de Matrícula Ordinaria	Del 05 de junio al 15 de julio de 2023
Recaudo y Asiento de Matrícula Extraordinaria*	Del 17 al 01 de agosto de 2023
Reinducción	Agosto 03 de 2023
Inicio de Clases**	**Agosto 08 de 2023**
Adiciones y Cancelaciones***	Del 08 al 12 de agosto de 2023
Finalización de Clases	**Noviembre 26 de 2023**

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 – 871 1199 – 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

* El Recaudo y Asiento de Matrícula Extraordinaria, no aplica para los estudiantes de noveno y décimo semestre, no obstante, si amparado en una justa causa, el estudiante solicita un plazo adicional, le será aplicado el recargo por matrícula extraordinaria, previo estudio, aval y autorización de las autoridades competentes, se aclara, que esta disposición de ninguna manera obliga a la Institución a autorizar la matrícula extemporánea, toda vez que, esto depende del análisis que para el caso realice la autoridad competente que garantice la formación integral y con calidad del estudiante.

** El inicio de clases para los estudiantes de noveno y décimo semestre del programa de Derecho, dependerá del ejercicio de las actuaciones judiciales y administrativas que tenga a cargo el estudiante, de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2017 – Reglamento Interno Consultorio Jurídico - en lo que respecta a las actividades del Consultorio Jurídico III y IV, indicando que éstas "*se desarrollan de manera continua por un año, en lo concerniente al ejercicio de las actuaciones judiciales y administrativas, debido a la responsabilidad social que conlleva*".

*** La semana de adiciones y cancelaciones no aplica para el curso Consultorio Jurídico IV del programa de Derecho, por la especialidad de este en su inicio de actividades.

ARTÍCULO 3°. Compilar en un solo documento el Anexo No. 1 y el Anexo No. 2, integrando en estos las modificaciones ordenadas en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 4°. Las demás disposiciones del Acuerdo 032 del 05 de octubre de 2022 continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 5°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023)

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta - Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Sofía Medina Reyes – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6–41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 – 871 1199 – 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e–mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN